



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

Dirección Administrativa
OFICIO 9/010/2021

Hgo. del Parral, Chih., a 21 de enero de 2021

LIC. JULIO GIEZI HERNANDEZ GRAJEDA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL
Presente. -

Por medio del presente le envió un cordial saludo así mismo en relación a su oficio 4/001/2021 en que solicita suficiencia presupuestal para la prestación de servicios jurídicos por un importe de \$ 19,000.00 (diecinueve mil pesos 0/100 M.N.) mensuales, le informo que si existe suficiencia presupuestal en la siguiente combinación.

433 33101 101 04E 000 43314001 253 2E051C1 C0102 E103T2 31 1179021 13200002

433 33101 101 04E 000 43311001 253 2E051C1 C0102 E103T2 31 2579021 13200002

Sin otro particular por el momento, quedo de usted como seguro servidor.

Atentamente

Lic. Víctor Manuel Mares Duarte
Subdirector Administrativo

UTP
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE PARRAL

**Dirección
Administrativa**

Ccp.Archivo

VMMD/opp

Fo-01-04/R3; 020616

“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México”
“2021, Año de las Culturas del Norte”

Av. General Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Colonia Paseos del Almanseña C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chihuahua
Tel. (627) 118-6400, (627) 523-5232
www.utparral.edu.mx rectoria@utparral.edu.mx

utp
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLÍTICAS



**UNIDOS
CON VALOR**



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

EXPEDIENTE: UTParral/ADE/004/2021

ASUNTO: ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DEL EXPEDIENTE UTParral/ADE/004/2021 DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL, PARA QUE SEA NORMADO A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL.

En la Ciudad de Hidalgo del Parral, Chihuahua siendo las 14:00 horas del día 26 de enero de 2021, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Parral, estando presentes el Lic. Jaime Samuel Alvidrez Martínez en carácter de Presidente; así como el Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda en carácter de Secretario Ejecutivo; la Lic. María del Refugio Ochoa Prieto en carácter de Vocal; y la Lic. Brenda González Cano en carácter de Vocal; la Lic. Karen Rubí Ávila Náñez en carácter de Secretaria Técnica, evento que se realiza en la Sala de Juntas del Edificio "C" de la Universidad Tecnológica de Parral, con domicilio en Av. General Jesús Lozoya Solís km 0.931, Colonia Paseos del Almanceña, Código Postal 33827 en la Ciudad de Hidalgo del Parral, Chih., se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento adquisitivo con fundamento en los Artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, 66, 67 y 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como los Artículos 31, 32, 33 y 34 de su Reglamento.

HECHOS:

PRIMERO.- Con esta misma fecha, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Parral tuvo a bien dictaminar procedente la solicitud formulada mediante Oficio de Solicitud número 4/004/2021 con fecha del 22 de enero de 2021, emitido por parte del Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda, Director de Planeación, Programación y Evaluación, norme el desarrollo de un procedimiento de Adjudicación Directa de la Adquisición de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL**

SEGUNDO: Relativa a la adquisición de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL**, presentada por el Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda, Director de Planeación, Programación y Evaluación. En razón de lo antes expuesto, se asigna el expediente número **UTParral/ADE/004/2021** al acuerdo de recepción de solicitud de adquisición.

Se realizaron diversas cotizaciones, resultando como mejor proveedor el que a continuación se describen sus costos siendo lo siguiente:



COMITÉ DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE PARRAL



"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"

Av. General Jesús Lozoya Solis, Km. 0.931 Colonia Paseos del Almanceña C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chihuahua
Tel. (627) 118-6400, (627) 523-5232
www.utparral.edu.mx rectoria@utparral.edu.mx

**UNIDOS
CON VALOR**



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

EXPEDIENTE: UTParral/ADE/004/2021

ASUNTO: ACTA DE FALLO

Part.	Cant.	Proveedor	Precio Unitario (Sin IVA)	Precio Total (Con Ret. Del I.S.R.)	Descripción
1	1	LIC. MARIO ALFONSO DOMINGUEZ SANCHEZ.	\$ 18,000.00	\$19,080.00	Prestación de servicios profesionales jurídicos para la Universidad Tecnológica de Parral
Subtotal				\$ 18,000.00	
Ret. I.S.R. 10%				1,080.00	
Gran Total				\$19,080.00	

Son (DIECINUEVE MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)

A) LIC. VICTOR GABRIEL SALINAS BUSTAMANTE

Su Propuesta cumple con el equipo, la información y requisitos establecidos en la investigación de mercado, los precios que oferta son aceptables.

B) LIC. CYNTHIA VIVIANA SANTANA RAMIREZ.

Su Propuesta cumple con el equipo, la información y requisitos establecidos en la investigación de mercado, los precios que oferta son aceptables.

C) LIC. MARIO ALFONSO DOMINGUEZ SANCHEZ.

Su Propuesta cumple con el servicio, la información y requisitos establecidos en la investigación de mercado, los precios que oferta son aceptables, convenientes y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

DICTAMEN:

PRIMERO.- En virtud de lo anterior y conforme a la valoración por parte del Comité, se procede Adjudicar Directamente LA CONTRATACION Y ADQUISICION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL, se emite el DICTAMEN adjudicándose a la persona física denominada LIC. MARIO ALFONSO DOMINGUEZ SANCHEZ.

SEGUNDO.- Por un monto total por mes de \$ 19,080.00 (DIECINUEVE MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N), incluyendo la Retención del I.S.R. del 10%.

TERCERO.- Una vez realizado el estudio de mercado se estableció que la prestadora de servicios citada es la que garantiza la adquisición de DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS PARA LA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"

Av. General Jesús Lozoya Solis, Km. 0.931 Colonia Paseos del Almendro C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chihuahua
Tel. (627) 118-6400, (627) 523-5232
www.utparral.edu.mx rectoria@utparral.edu.mx



UNIDOS CON VALOR





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

EXPEDIENTE: UTParral/ADE/004/2021

ASUNTO: ACTA DE FALLO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL, de igual manera cuenta con capacidad de respuesta y ofrece las condiciones en cuanto a precio, pago, calidad y oportunidad en el cumplimiento de servicio.

- Se giran instrucciones al área de Administración y Finanzas de la Universidad para que dé aviso al proveedor y fije fecha para la firma del contrato correspondiente.
- Se emite el presente dictamen, con fundamento en el artículo 40 y 74 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Chihuahua.

POR LO QUE NO HABIENDO NADA MÁS QUE HACER CONSTAR NI OBSERVAR, AL PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN DIRECTA Y SU NORMATIVIDAD, FIRMAN PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL.

LIC. JAIME SAMUEL ALVIDREZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE

LIC. JULIO GIEZI HERNANDEZ GRAJEDA
SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. MARIA DEL REFUGIO OCHOA PRIETO
VOCAL

LIC. BRENDA GONZALEZ CANO
VOCAL

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de fallo de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Parral, relativa a la contratación prestación de servicios profesionales jurídicos para la Universidad Tecnológica de Parral, solicitado por la Dirección de Planeación, Programación y Evaluación Administrativa de la Universidad Tecnológica de Parral.